

Umberto Grassi y Giuseppe Marcocci (eds.), *Le transgressioni della carne: Il Desiderio omosessuale nel mondo islámico e cristiano*, secc. XII-XX, Roma, Viella, 2015, 220 pp.

*Juan Pedro Navarro Martínez**

Recepción del original: 29/11/2017
Aceptación del original: 03/12/2017

La Historia Social italiana, que ha gozado de buena salud durante buena parte del siglo XX gracias a los aportes metodológicos de la *Microstoria*, revitaliza el campo de trabajo gracias a la labor editorial de los doctores Umberto Grassi y Giuseppe Marcocci. La publicación de *Le trasgressioni della carne* es fruto del intenso interés que, desde el año 2000, están despertando las relaciones humanas entre musulmanes y cristianos desde la Edad Media hasta hoy en el marco territorial mediterráneo. Sin embargo, tal como señalan los editores en la Introducción, resultaba necesaria la edición de una obra que permitiera incluir no solo la categoría étnico-religiosa en este tipo de estudios, sino también otras relaciones de diferencia como la sexualidad homoerótica. Así, dado el carácter poliédrico del objeto de trabajo, Marcocci y Grassi editan -y traducen al italiano- siete ensayos esenciales para dar dimensión práctica al asunto tratado.

El primero, “Omoerotismo ed élite mameluca tra Egitto e Siria nel tardo medioevo” firmado por Everett K. Rowson, se sirve de diversas historias de relaciones humanas -no solo sexuales- entre varones en la élite mameluca para revisar el concepto medieval islámico del homoerotismo, su expresión pública y su uso como herramienta en el ascenso social y militar entre las élites sirio-egipcias. A pesar de la visualización de la que goza este fenómeno desde el siglo XI al XIV, las actitudes afectivas *desviadas* de la élite fueron incriminadas desde diferentes perspectivas. El homoerotismo, entendido como culto a la belleza física de la juventud, gozó de una cierta tolerancia social. Mientras, el programa discursivo en torno al acto sexual es bien distinto, relacionándose con la embriaguez y entendiéndose como un fenómeno importado por el sustrato turco que estaba destruyendo las raíces culturales mameucas.

La aportación de Giacomo Todeschini “Soddoma e Caorsa. Sterilità del peccato e produttività della natura alla fine del medioevo cristiano”, permite seguir con este itinerario descriptivo, concentrándose ahora en la criminalización del acto sexual per sé. Todeschini nos ofrece un panorama ciertamente represivo, que se alimenta del concepto teológico de la *natura*. El análisis de los escritos de diversos autores sobre la teorización de la *sodomía* nos informan del nacimiento de un artefacto represivo, una herramienta al servicio de la Iglesia en su cruzada por acabar con las actitudes pervertidas. Más aún, es en este periodo cuando se comienza a relacionar las actitudes amorales con la infertilidad biológica y a la usura, ya que los actos *contranatura* no se encaminaban en

* Universidad de Murcia (UM).

E-mail: juanpedro.navarro@um.es; jpnnavarromartinez@gmail.com

la reproducción, lo que a su vez condicionaba la demografía de los estados. Es por ello que Todeschini insiste en la importancia que los teólogos coetáneos dieron a la búsqueda de un *equilibrio natural* (moral y sexual) que permitiera el desarrollo de la *cívitas*.

En una vertiente más literaria encontramos el ensayo “Il genere del Desiderio. L'amore per i bei ragazzi nella letteratura ottomana della prima età moderna” de Selim S.Kuru. En realidad, este estudio permite reafirmar la teoría de la tolerancia que achacaba Rowson a las sociedades orientales, señalando un rupturismo claro en los deseos eróticos de la élite turco-anatólica. Sin embargo, y a pesar de la negación contemporánea, el género literario homoerótico (mahbud-perestî) siguió gozando de gran popularidad desde el siglo XV. Como sucedía en el tardomedievo, en el imaginario literario existió una diferenciación clara entre el deseo homoerótico tolerable y el acto homosexual deleznable, y desde el siglo XVII observamos una mayor ambigüedad a través del uso del género *habs-i hâl* (narración biográfica).

El estudio de Vincenzo Lavenia “Tra eresia e crimine contro natura: sessualità, islamofobia e inquisizioni nell'Europa moderna” retoma el análisis del panorama represivo de la Europa cristiana, esta vez desde el estudio del modelo punitivo inquisitorial. Lavenia procura poner en el centro de su análisis el proceso de herejización que vive la acusación de la sodomía en este periodo, como acto diabólico e íntimamente relacionado con ritos de otras creencias religiosas. A raíz de la discusión sobre el paradigma anti-islámico que se desarrolla desde el medievo, el autor señala que el acto sexual entre varones sufre un agravante discriminatorio en las causas mixtas.

En íntima relación con lo anterior, el ensayo de Tomás Mantecón “Oltre la repressione: relazioni omosessuali tra musulmani e cristiani nella Spagna del Cinque e Seicento” se centra en las intensas redes de homosociabilidad de carácter multiétnico e interclasista que se conjugan en torno a las figuras de Diego Maldonado y Francisco Galindo en la ciudad de Sevilla durante la primera modernidad. Los datos aportados por el diario del jesuita Pedro de León permiten al autor realizar una síntesis explicativa sobre los códigos en el lenguaje y vestimenta que desarrollan estos individuos. Para finalizar, Mantecón se preocupa por la problemática de la subversión de los géneros aplicada a los roles sexuales en las prácticas sodomíticas.

A continuación, la obra de Luiz Mott “Musulmani sodomiti in Portogallo e bardassi cristiani in Africa del Nord nei secoli dell'età moderna” continua con las pautas planteadas por Lavenia y Mantecón, para inscribirse ahora en el territorio portugués. Su trabajo pretende, a través de la perspectiva comparada, estudiar la praxis punitiva de las inquisiciones ibéricas en las causas de sodomía contra *mouriscos* en territorio cristiano y alabarderos cristianos del norte de África. En ambos casos eran percibidos por el imaginario cristiano como proclives a cometer este tipo de actos. Los primeros poseían *fama de sodomitas* por la tolerancia del mundo islámico con la sodomía y lo observaban como una práctica natural, mientras que los segundos, aunque cristianos, también eran sospechosos de este delito por vivir en la *Tierra del pecado malvado*. De nuevo se señalan ciertos códigos culturales sodomíticos (el rasurado) o lugares de sociabilidad (*hammam*).

Para finalizar, nos encontramos con la única aportación a la historia del homoerotismo contemporáneo “Colonialismo, omosessualità e mondo islámico nell'immaginario erotico europeo tra Otto e Novecento” de Jean-Raphaël Bourge. El discurso del afeminamiento y la transgresión sexual de Oriente es usado para legitimar una dominación colonial y física. Desde Europa se observaba a los conquistados como seres sexuales inferiores

con predisposición *casi natural* a la sodomía. Se achaca este carácter a la práctica de la poligamia que a largo plazo conducía a los hombres musulmanes a actitudes enfermizas. El desarrollo del orientalismo filosófico potenció notablemente esta visión supremacista y sesgada, creando un imaginario erótico de la alteridad en la que la fotografía pornográfica de efebos árabes sirvió para la representación de la debilidad femenina oriental.

Las relaciones sociales y económicas entre cristianos y musulmanes ha sido uno de los temas más fecundos de la academia, sin embargo, hasta la publicación de este compendio, la producción científica europea sobre el trato físico entre personas del mismo sexo y diferente credo había sido mínima. La riqueza de *Le transgresioni della carne* no reside únicamente en la renovación de los estudios de los *Mundos conectados* (islámico-cristiano) sino en la intersección del deseo sexual en el relato histórico, y más aún, en la integración de relaciones no normativas y la consiguiente construcción de formas de alteridad.¹ Hubiera sido interesante una aproximación al homoerotismo femenino, cuestión que hubiera ocupado al menos otra monografía. Esto no debe ensombrecer la labor editorial, al encajar diferentes propuestas e intereses historiográficos consiguiendo una obra compacta y necesaria.

¹ Giuseppe MARCOCCI, “Is This Love? Same-Sex Marriages in Renaissance Rome”, *Historical Reflections/Réflexions Historiques*, vol. 41, núm. 2, 2015, pp. 37-52; Umberto GRASSI, *L’Offitio sopra l’Onestà. Il controllo della sodomia nella Lucca del Cinquecento*, Milano, Mimesis, 2014; “Omosessualità islamiche e relazioni tra cristiani e musulmani: nuove prospettive di ricerca”, *Storica*, 30.60, 2014, pp. 51-89.